



Mi Universidad

Nombre del Alumno Karen lizeth Nájera carpio

Nombre del tema La ética y los modelos de responsabilidad médica

Parcial I

Nombre de la Materia Bioetica y normatividad

Nombre del profesor Dr. Yaneth Del Rocio Alfonso Maldonado

Nombre de la Licenciatura Medicina Humana

LA MEDICINA ES CONSIDERADA UNA DISCIPLINA HUMANA INTEGRADA POR

La ciencia: orienta a la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para la conservación de la salud del hombre. El arte: es parte de la vocación del médico.

AUTONOMIA

Este está centrado en el paciente y se basa en su capacidad de decisión de acuerdo a la información adecuada que haya recibido sobre su enfermedad y dar su consentimiento de las acciones diagnósticas y curativas

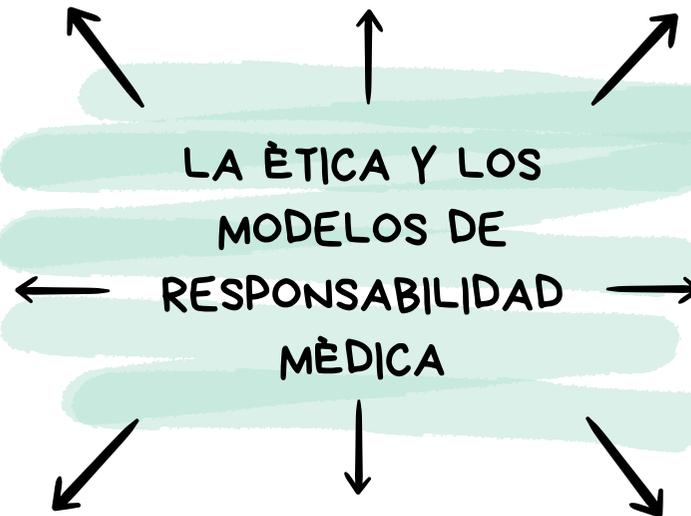
El médico debe tener conciencia de que su condición de tal, apareja compromisos con las causas sociales y los problemas de los más necesitados caen en su jurisdicción

ETICA

Trata de la moral y de las obligaciones del hombre y de sus acciones desde el punto de vista de la maldad o la bondad.

ETICA MEDICA

Conjunto de valores, principios morales y acciones relevantes del personal responsable de la salud dirigidos a cumplir con los objetivos de la medicina.



BIOETICA

Disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y la biología en general, se incorpora la salud del hombre con el medio ambiente.

LOS DEBERES SE DIVIDEN EN DOS:

Prima fascie: Es el respeto a la vida del hombre, a la persona humana, buscar el bien y no la maleficiencia, actuar con honradez y decoro.

Obligación del médico de prepararse científicamente, no tomar la profesión como afán de lucro, mantener el secreto profesional, no realizar métodos abortivos.

RELACION MEDICO PACIENTE

Representa la comunicación humana en el intercambio de ideas, actitudes, estados de ánimo integrados en la búsqueda de la salud.

PRINCIPIO DE BENEFICIENCIA

Está centrado en el médico, quien tiene un esquema del beneficio para el paciente en la toma de decisiones, este es un concepto ético primario y antiguo, ya que en él existe la obligación de dar un beneficio al enfermo.

PRINCIPIO DE NO MALEFICIENCIA

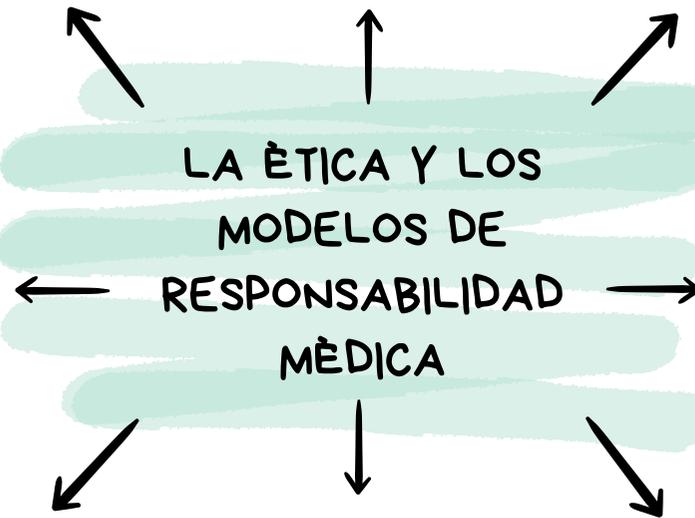
Está centrado en la relación médico/paciente y discutida en la legislación actual sobre todo por la aceptación del aborto y la eutanasia. se trata de evitar el daño al enfermo como principio primario y de tener respeto de la integridad del ser humano.

PRINCIPIO DE JUSTICIA

Este se relaciona principalmente con la participación de la sociedad y las políticas gubernamentales, ya que requiere que exista un trato justo para todos.

BIOÉTICA

Disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y la biología en general, se incorpora la salud del hombre con el medio ambiente.



DERECHOS DE LOS MÉDICOS:

- 7.- Tener acceso a la educación médica y actividades de investigación y docencia
- 8.- Tener la posibilidad de asociarse para proveer sus intereses profesionales
- 5.- Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo.
- 6.- Recibir información completa, veraz y oportuna relacionada con el estado de salud del paciente
- 3.- Tener a su disposición los recursos que requiere su práctica profesional.
- 4.- Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica

- 1.- Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- 2.- Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.

PRINCIPIO DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA

La complejidad del actuar médico a través de la historia y en la actualidad, es un problema social importante, ya que la población exige ahora una mejor atención por parte del profesional, sin tomar en cuenta la dignidad, integridad e independencia de la profesión médica